**ANEXO 1.**

**FORMATO PLAN DE TRABAJO CONVOCATORIA 2025-02 JÓVENES INVESTIGADORES/AS.**

| **Nombre del Postulante** | |  | | **Formación** |  | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Datos personales** | **E-mail** | |  | | | **Celular** |  |
| **Nombre del Tutor** |  | | | **Formación** |  | | |
| **Datos personales** | **E-mail** | |  | | | **Celular** |  |

| **Título Plan de trabajo** | | |  | | | | | | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Área de Investigación institucional:** | | | | | | | |  | | | | | |
| **Línea de Investigación institucional:** | | | | | | | |  | | | | | |
| **Sede Unicomfacauca:** | | | |  | | | | | | **Lugar de ejecución** | |  | |
| **Grupo de Investigación** | | |  | | | | | | | | | | |
| **Semillero de Investigación** | | | | | |  | | | | | | | |
| **Duración (en meses):** | |  | | | **Tipo** | | Investigación básica ( ) Investigación aplicada ( ) Desarrollo tecnológico ( ) | | | | | | |
| **Palabras claves:** |  | | | | | | | | | | | | |
| **Nombre proyecto Ancla** | | |  | | | | | | | | | | |
| **Presupuesto proyecto Ancla** | | | | | | **Efectivo:** | | |  | | **Especie** | |  |
| **Nombre Aliado proyecto Ancla** | | | | | | |  | | | | **Sector** | |  |

**ELEMENTOS DEL PROYECTO**

Todo proyecto de investigación debe enmarcarse en los criterios y lineamientos académicos e investigativos de la Corporación Universitaria Comfacauca - Unicomfacauca. Por tanto, debe ser clara la ubicación del problema dentro de las áreas y líneas de investigación Institucionales de los grupos de investigación.

**Fuente: Times New Roman 12. Espaciado sencillo**

1. **RESUMEN DEL PROYECTO**

Debe contener la información mínima y necesaria para darle al lector una idea precisa de los objetivos, alcances y pertinencia del proyecto. El resumen debe ser una **breve reseña en la que de manera muy sintética y coherente se trate elementos como: el planteamiento del problema de investigación, estado del arte, objetivos, metodología a utilizar y resultados esperados.**

Máximo: 250 palabras

1. **PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Aquí se describe el problema a cuya solución, entendimiento o comprensión, se contribuya con la realización del proyecto. La descripción del problema o de la situación problemática culmina con la **formulación del problema**. Éste puede formularse como pregunta o como hipótesis. Debe estar suficientemente delimitado, focalizado y localizado de tal manera que la realización del proyecto corresponda al periodo estipulado en el cronograma.

1. **JUSTIFICACIÓN**

En la justificación se trata de explicar las razones por las cuales se hace necesaria y pertinente la realización del proyecto es importante realizar la investigación sobre el tema específico y lo que puede significar en términos de la disciplina del conocimiento desde la que se aborda.

1. **ARTICULACIÓN CON PROYECTO ANCLA**

En éste apartado se debe explicitar, a manera de justificación, cómo está articulado el plan de trabajo con el proyecto de investigación bajo el que se presentó a la convocatoria, y cómo contribuirá la ejecución de dicho plan de trabajo a la línea de investigación del grupo que postula la candidatura. Especificándose qué objetivo u objetivos del proyecto ancla abarcará el plan de trabajo, qué actividades específicas desarrollará y a qué productos del proyecto ancla aportará dicho plan de trabajo.

1. **ESTADO DEL ARTE**

Trata el estado actual del conocimiento del problema de investigación, las brechas que existen y el vacío que llenaría el desarrollo del proyecto.

El Estado del Arte consiste en “ir tras las huellas” del tema que se pretende investigar, permite determinar cómo ha sido tratado el tema, cómo se encuentra en el momento de realizar el proyecto de investigación y cuáles son las tendencias del mismo.

Aquí se responde a las preguntas: 1) ¿Qué se ha dicho sobre el “campo problémico”?, ¿Qué teorías, qué enfoques conceptuales se han elaborado que iluminen el problema y que sirvan para adaptar o construir el marco teórico que va a fundamentar la investigación. 2) ¿Qué se ha hecho en ese “campo problémico”?, ¿Qué investigaciones se han realizado sobre ese problema o sobre problemas afines? Para su elaboración es recomendable establecer un período de tiempo, de acuerdo con los objetivos de la investigación.

Es importante tener claro que el Estado del Arte no puede reducirse a la recopilación de autores o teorías o a la descripción de investigaciones. Lo anterior debe estar permeado por una visión crítica que desemboque en la elaboración conceptual o marco teórico que fundamenta el proyecto.

1. **OBJETIVO GENERAL**

Formula claramente lo que se espera obtener mediante el proyecto con relación al problema planteado. Es uno solo y corresponde a lo que se espera lograr en ese proyecto en términos de generación del conocimiento y uso del conocimiento o desarrollo de tecnología.

Aquí se enuncian el resultado que los investigadores se comprometen a alcanzar a través del desarrollo del proyecto. Se trata de un resultado que pueda ser verificable y evaluable, dentro del tiempo estipulado para el desarrollo del proyecto.

Se debe mostrar una relación clara y consistente con el planteamiento del problema o necesidad y, específicamente, con las preguntas o hipótesis que se quieren resolver. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y, además, facilita la estructuración de la metodología. Se recomienda formular un solo objetivo general, coherente con el problema planteado

El nivel de rigurosidad que se logre alcanzar en la formulación del objetivo general es definitivo, tanto para el diseño del proyecto en su conjunto, como para la realización del mismo. Un objetivo general mal formulado se convierte en factor de desorientación, en un obstáculo que va a estar impidiendo permanentemente cualquier intento de avance.

1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Enunciados que dan cuenta de las metas intermedias que permitirán alcanzar el objetivo general.

1. **MARCO TEÓRICO**

Constituye la presentación clara de los enfoques epistemológicos y teóricos desde donde se abordará el problema planteado.

Aquí se formula y desarrolla un argumento en base a los elementos esenciales de la teoría que contribuyen a que la formulación del problema y su solución sean una deducción lógica de ella. El marco teórico hace explícita la estructura conceptual que dará forma al objeto de estudio, que permitirá nombrarle en términos formales y establecer las relaciones lógicas entre las variables identificadas en forma precisa y rigurosa. El marco teórico se obtiene del bagaje disciplinar del investigador, de su pertenencia a una tradición o programa de investigación dentro de su disciplina y puede estar comprendido en su totalidad dentro de los límites del pensamiento de algún teórico. Cuando no resulta suficiente o adecuada una sola teoría para nombrar y formalizar el objeto de estudio es conveniente especificar al menos las categorías que se habrán de utilizar dentro de la investigación de tal suerte que toda afirmación que se pueda generar esté avalada por una referencia teórica previa.

El elaborar el marco teórico es insertarse de manera real y profunda en la actividad científica con el fin de encontrar el sentido de la investigación que se quiere realizar.

1. **METODOLOGÍA**

Se trata de una exposición organizada y precisa de cómo se desarrollará y alcanzará el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos del proyecto, presentando los materiales y los métodos a emplear para el logro de los objetivos del proyecto.

Se deberá mostrar, en forma organizada y precisa, cómo será alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma como se van a

analizar, interpretar y presentar los resultados. Deben detallarse los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación. Deberá indicarse el proceso a seguir en la

recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos. Tenga en cuenta que el diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar la pertinencia de los recursos solicitados.

La metodología busca dar respuesta a la pregunta ¿Cómo se va a desarrollar la investigación? Es decir, visualizar el camino que corresponde recorrer para hacer realidad el objetivo de la investigación.

El camino a seguir para desarrollar la investigación lo determinan el problema de investigación, el marco teórico y el objetivo que se pretende alcanzar.

1. **CRONOGRAMA**

Una vez identificada la metodología, corresponde a los autores del proyecto desdoblar prospectivamente el proceso de ejecución en fases, identificadas como lógicas y necesarias para poder llegar al resultado esperado.

En cada fase deben quedar claramente reconocidos los siguientes elementos:

¿Qué es?, ¿en qué consiste?, ¿Cuál es su objetivo, qué papel cumple dentro del proceso investigativo? ¿Quién lo realizará?, ¿Cómo se va a desarrollar?, ¿Qué proceso se va a dar?, ¿Qué actividades y acciones se van a producir?, ¿Qué técnicas y herramientas se van a utilizar? y ¿Qué producto(s) va a arrojar esta fase?

Debe entenderse que las fases en una investigación no corresponden necesariamente a una “linealidad”, a una ejecución secuencial y pueden perfectamente entrecruzarse y traslaparse.

En el cronograma se debe elaborar la relación de fases y actividades a realizar en función del tiempo (meses), en el período de ejecución del proyecto.

El cronograma debe constar de las fases del proyecto, sus correspondientes actividades y la duración del desarrollo de cada fase. Para la presentación del cronograma debe ser utilizada la siguiente tabla.

**Cronograma**

| **FASE** | **ACTIVIDADES** | **MES 1** | **MES 2** | **MES 3** | **MES 4** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |

1. **RESULTADOS/PRODUCTOS ESPERADOS**

Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y con la metodología planteada.

Los resultados/productos pueden clasificarse en cuatro categorías:

1. **Relacionados con la generación de conocimiento y/o nuevos desarrollos tecnológicos:**

Incluye resultados/productos que corresponden a nuevo conocimiento científico o tecnológico o a nuevos desarrollos o adaptaciones de tecnología que puedan verificarse a través de publicaciones científicas, productos o procesos tecnológicos, patentes, normas, mapas, bases de datos, colecciones de referencia, secuencias de macromoléculas en bases de datos de referencia, registros de nuevas variedades vegetales, etc. Especificar los resultados/productos en la siguiente tabla:

| **PRODUCTOS DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO** | **DESCRIPCIÓN** | **BENEFICIARIO** |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

1. **Conducentes a la Formación de talento Humano:**

Incluye resultados/productos tales como formación de recurso humano, realización de cursos relacionados con las temáticas de los proyectos (deberá anexarse documentación soporte que

certifique su realización), formación y consolidación de redes de investigación (anexar documentación de soporte y verificación) y la construcción de cooperación científica internacional (anexar documentación de soporte y verificación). Especificar los resultados de fortalecimiento de la capacidad científica nacional en la siguiente tabla:

| **PRODUCTOS FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO** | **DESCRIPCIÓN** | **# BENEFICIARIOS** |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

1. **Dirigidos a la apropiación social del conocimiento:**

Incluye aquellos resultados/productos que son estrategias o medios para divulgar o transferir el conocimiento o tecnologías generadas en el proyecto a los beneficiarios potenciales y a la sociedad en general. Incluye tanto las acciones conjuntas entre investigadores y beneficiarios como artículos o libros divulgativos, cartillas, videos, programas de radio, presentación de ponencias en eventos, entre otros. Especificar los resultados de apropiación social del conocimiento en la siguiente tabla:

| **PRODUCTOS APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO** | **DESCRIPCIÓN** | **BENEFICIARIOS** |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

1. **Dirigidos al fomento y apoyo de la proyección social de la corporación:**

**S**on aquellos productos cuyos efectos o impactos posibilitan la integración de la institución educativa con el entorno a partir de la generación de procesos de interacción con sectores y actores sociales, productivos, institucionales y comunidades: Innovación en procedimientos y/o servicios; iniciativas de emprendimiento; actividades de transferencia de conocimiento hacia la comunidad; actividades de participación ciudadana; vinculación de egresados como co-investigadores o beneficiarios; actividades académicas con instituciones de educación primaria, media o secundaria; generación o participación en Redes y/o acciones de Voluntariado en Responsabilidad Social Universitaria.

| **PRODUCTOS APOYO A LA PROYECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL** | **DESCRIPCIÓN** | **BENEFICIARIOS** |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

1. **IMPACTOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

Los impactos esperados guardan relación con los efectos que, razonablemente, se espera que el proyecto provoque durante y/o al final de su realización en el contexto y entre los actores directa e indirectamente involucrados. Los impactos no necesariamente se logran al finalizar el proyecto, ni con la sola consecución de los resultados/productos. Los impactos esperados son una descripción de la posible incidencia del uso de los resultados del proyecto en función de la solución de los asuntos o problemas estratégicos abordados. Generalmente, se logran en el mediano y largo plazo, como resultado de la aplicación de los conocimientos o tecnologías generadas a través del desarrollo de una o varias líneas de investigación en las cuales se inscribe el proyecto. El logro del objetivo general del proyecto es responsabilidad exclusiva de los investigadores; no así los impactos esperados. Especificar los impactos del proyecto en tres componentes específicos, en las siguientes tablas:

| **IMPACTO ACADÉMICO** | | |
| --- | --- | --- |
| DESCRIPCIÓN | INDICADOR | AÑO EN EL QUE SERÁ ALCANZADO |
|  |  |  |

| **IMPACTO SOCIAL** | | |
| --- | --- | --- |
| DESCRIPCIÓN | INDICADOR | AÑO EN EL QUE SERÁ ALCANZADO |
|  |  |  |

| **IMPACTO ECONÓMICO** | | |
| --- | --- | --- |
| DESCRIPCIÓN | INDICADOR | AÑO EN EL QUE SERÁ ALCANZADO |
|  |  |  |

**13. REFERENCIAS.**

Relacionar únicamente los textos citados en el proyecto. Debe ser visible la pertinencia de las referencias seleccionadascon el problema objeto, con el objetivo general y con los referentes: teórico, metodológico, contextual y legal (este último cuando sea requerido).

Emplear referencias actualizadas, preferiblemente de fuente primaria.

| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma del director del grupo de investigación  [Nombre del director del grupo de investigación]  [No. Documento de identificación] | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma del director del Proyecto Ancla  [Nombre del director del Proyecto Ancla]  [No. Documento de identificación] |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma del Tutor de/la joven Investigador (a)  [Nombre del director del Proyecto Ancla]  [No. Documento de identificación] | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma del/la postulante a Joven Investigador(a)  [Nombre del/la postulante Joven Investigador(a)]  [No. Documento de identificación] |